

OFICINA  
INTERNACIONAL  
DEL  
TRABAJO

**P R E A L C**

---

**MEDICION DEL EMPLEO Y DE LOS  
INGRESOS RURALES**

CEPAL

- \* Este trabajo ha sido extractado del libro *Medición del empleo y de los ingresos rurales* y reproducido para uso exclusivo de los alumnos del Área de Capacitación del Curso Subregional sobre Empleo e Ingresos del PREALC, realizado en Ciudad de Panamá del 4 al 22 de julio de 1988.

## INDICE

	Página
Capítulo I	
<b>LA MEDICION DE LOS INGRESOS RURALES</b>	<b>1</b>
A. INTERDEPENDENCIA EN LA INVESTIGACION DEL EMPLEO Y LOS INGRESOS RURALES	1
B. LOS CONCEPTOS DE INGRESOS	3
a. El marco de referencia	3
b. El ingreso de los hogares en la contabilidad nacional	4
c. Conceptos de ingreso y propósitos analíticos	5
C. TIPOS Y FORMAS DE INGRESOS RURALES Y SU MEDICION	8
a. Remuneraciones del trabajo asalariado	9
b. Ingresos empresariales o por autoempleo	11
c. Ingresos de los miembros de cooperativas de producción	14
d. Ingresos de la propiedad	14
e. Ingresos de transferencias corrientes	15
D. ENFOQUES METODOLOGICOS PARA LA MEDICION DE LOS INGRESOS RURALES	16
E. LA MEDICION DE LOS INGRESOS AGRICOLAS EN DISTINTAS FUENTES	18
a. Encuestas de hogares	18
b. Censos de población	20
c. Censos y encuestas agropecuarias	23
F. SEGOS DE RESPUESTA EN LA MEDICION DE DISTINTOS TIPOS DE INGRESO	23

## VI. LA MEDICION DE LOS INGRESOS RURALES

### A. INTERDEPENDENCIA EN LA INVESTIGACION DEL EMPLEO Y DE LOS INGRESOS RURALES

Como ya se señalara al rever el marco conceptual que orienta los propósitos de la medición del empleo, la participación en las actividades productivas y los ingresos que se originan en esa participación ocupan un lugar central en la relación entre crecimiento y equidad, entre producción y bienestar.

Empleo e ingresos son dos facetas del mismo fenómeno. Desde la perspectiva de la producción, son los dos elementos básicos de la transacción por la cual se aplica el trabajo al proceso productivo. Desde el punto de vista del bienestar, el empleo es una de las formas de utilizar las capacidades de los miembros del hogar, dirigida a obtener ingresos como medio de disponer de bienes o de poder de compra para satisfacer sus necesidades.

Dada esta interdependencia conceptual, no es posible ahondar en el análisis del empleo sin entrar a considerar el ingreso que genera o lo remunera como una de sus características básicas, ni profundizar en el análisis de los ingresos primarios sin considerar las características de los empleos en que se originan.

El ingreso que se obtiene en un empleo es un indicador sintético de las características de ese empleo como demanda de trabajo y de las diversas capacidades que ofrece el empleado, sujetas ambas a todos los condicionantes del funcionamiento del particular mercado de trabajo y de la determinación de las remuneraciones. Cualquiera sea la relación prevaleciente en ese mercado de trabajo entre productividad y remuneración, no cabe duda que ambas están relacionadas. En el caso de los empleos agrícolas, ya se vio en qué medida el ingreso puede indicar grados de subutilización de la mano de obra. Por otra parte, las fuentes y composición de los ingresos de los hogares rurales constituyen indicadores claves para explicar la estrategia de supervivencia de esos hogares y la asignación intrafamiliar de funciones involucrada en esa estrategia, determinantes del comportamiento de sus miembros en lo que se refiere a su participación en la

producción. Desde este punto de vista, el ingreso representa una variable esencial para vincular el comportamiento observado de los participantes individuales en actividades productivas con el modelo explicativo básico de ese comportamiento, radicado en el hogar.

En sentido inverso, las características del empleo y lo que ellas revelan acerca de los determinantes de las remuneraciones, contribuyen a explicar la determinación de los niveles de ingreso. Si bien, en última instancia, el propósito final de la medición de los ingresos es la apreciación y análisis de uno de los aspectos básicos del bienestar de la población, la preocupación sobre la distribución del ingreso conduce a analizar las condiciones en que esos ingresos se generan en la actividad productiva.

Estas razones muestran la necesidad de investigar conjuntamente el empleo y los ingresos rurales. A ellas se suman, en el mismo sentido, consideraciones técnicas y ventajas operativas propias de los instrumentos de medición. La vinculación de los ingresos primarios con los empleos en que ellos se originan, en los cuestionarios de las encuestas de hogares, posibilita la detección de actividades remuneradas adicionales a la principal, facilita el recuerdo por parte del o los informantes, mejora la uniformidad conceptual de las mediciones y permite un análisis de consistencia más acabado.

Para un estrato amplio de hogares rurales, la investigación conjunta de los ingresos primarios y de los empleos productivos en los que éstos se originan no alcanza, sin embargo, a completar un panorama siquiera aproximado de su estrategia de subsistencia y, por lo tanto, de sus condiciones de vida. Para componer tal panorama se requiere, además, investigar qué bienes produce el hogar para su propio consumo y qué actividades se realizan en su seno no vinculadas a la producción pero que resultan claves para articular su estrategia de subsistencia. Esto hace pensar, que el marco más adecuado para investigar los empleos y los ingresos está constituido por la investigación del conjunto de actividades que realizan los miembros del hogar. Ello permitiría, en primer lugar, una comprensión global de los rasgos básicos de las estrategias de subsistencia y del papel que tienen en ellas el desempeño de empleos productivos dirigidos al mercado y la obtención de ingresos a través de ellos. En segundo lugar, y en forma complementaria a lo anterior, permite imputar valores económicos a las actividades dirigidas a obtener en forma directa bienes para autoconsumo o que contribuyen a la producción doméstica, completando con estos ingresos imputados el panorama de los aspectos valorizables del bienestar.

## B. LOS CONCEPTOS DE INGRESO

### a) El marco de referencia

El Sistema de Cuentas Nacionales, 36/ desarrollado activamente desde la postguerra por los países en distintas etapas de desarrollo y por la comunidad internacional, representa un intento de proporcionar un marco amplio y detallado para el registro sistemático y completo de las corrientes de transacciones de todo tipo que tienen lugar en una economía. En el proceso de su desarrollo, se hizo necesario sistematizar coherentemente los conceptos y las clasificaciones de los distintos tipos de transacciones que se registran en la economía, los ingresos de los hogares entre ellos. Por otra parte, su carácter sistémico garantiza la consistencia conceptual y numérica de los distintos agregados macroeconómicos. Por ello, el Sistema de Cuentas Nacionales proporciona un buen marco de referencia general para los conceptos de ingreso que se utilicen en cualquier medición que aspire a insertarse en el panorama macroeconómico para fines de política. Por otra parte, la consistencia conceptual de esas mediciones con las de otros agregados macroeconómicos que se realizan en el marco de las cuentas nacionales de un país, así como la posibilidad de indicar las discrepancias entre ambos tipos de medición, facilita el uso conjunto de toda la información macroeconómica disponible para propósitos de análisis y de política.

El tomar como marco de referencia conceptual de los ingresos de los hogares las recomendaciones del SCN y como marco de referencia cuantitativo las estimaciones actuales de cuentas nacionales del país no significa privilegiar la preocupación por nutrir estas estimaciones entre los propósitos de las mediciones de ingresos rurales, lo que eventualmente podría llevar a introducir precisiones de bastante complejidad y poca importancia en estas mediciones, si se extremara tal propósito. Tampoco debe implicar una limitación de la gama de posibilidades analíticas que abre la medición de ingresos a los grandes agregados del marco de referencia constituido por las cuentas nacionales.

En este sentido las directrices sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares 37/ elaboradas por las Naciones Unidas constituyen un sistema enlazado con el SCN, pero con mayor énfasis y orientación hacia los análisis de bienestar, que al definir las transacciones toma en consideración su pertinencia para los hogares más que para el conjunto de la economía y plantea clasificaciones y tabulaciones más detalladas y pertinentes que las que es posible incluir en el SCN.

Pero aún la desagregación de los ingresos contemplada en este marco conceptual básico puede resultar insuficiente para el análisis de bienestar en el contexto amplio de las condiciones de vida y para el análisis de los determinantes

de la disponibilidad de mano de obra, puesto que no registra todos los aspectos pertinentes de las estrategias de subsistencia de los hogares. Con todo, constituye un buen punto de partida para la consideración de los conceptos de ingreso a utilizar en las mediciones, ya que asegura la ulterior consistencia conceptual de éstas con la de otros agregados de la economía, particularmente los que registran los resultados de la producción.

La adecuada consideración de los aspectos de las estrategias de subsistencia que determinan la disponibilidad de mano de obra y los componentes del bienestar que complementan el que se alcanza a través de la relación trabajo/ingreso requiere complementar el marco conceptual básico constituido por las directrices con algún esquema que incorpore los componentes no monetarios del bienestar. Una solución posible consiste en ampliar la investigación de actividades desarrolladas por los miembros del hogar más allá de las relacionadas con el trabajo por remuneración o beneficio y procurar indicaciones acerca del valor económico o la utilidad de las otras actividades.

b) El ingreso de los hogares en la contabilidad nacional

Como ya se señaló, la clasificación y la definición de los flujos de ingreso que se incluyen en la cuenta de ingresos y gastos de las Directrices <sup>34/</sup> constituyen un marco general conceptual con respecto al cual se pueden referir las mediciones de ingresos obtenidos de diferentes fuentes. El cuadro 6 presenta los componentes del ingreso total de los hogares, clasificados según se trate de ingresos primarios, ingresos de la propiedad recibidos o transferencias corrientes y otros beneficios percibidos. Muestra, asimismo, las diferencias entre este concepto y los conceptos alternativos de ingreso total disponible de los hogares y de ingreso total disponible de la población.

Para tener claro cómo se relaciona este marco con los agregados macroeconómicos más usuales se hace necesario tener presente el encadenamiento de etapas en la generación, apropiación y redistribución de los ingresos, tal como aparecen registradas en el Sistema de Cuentas Nacionales. <sup>39/</sup> En general la cuenta de ingresos y gastos de los hogares y empresas no constituidas en sociedad del Sistema de Cuentas Nacionales constituye la base sobre la que se ha construido la cuenta de ingresos y gastos de las Directrices, que se sintetiza en el cuadro anterior. Esta última contiene, sin embargo, la subdivisión y reclasificación de algunos ítems de la primera, con el objeto de delinear las etapas en la formación del ingreso de los hogares y su disposición; ello permite explicitar los conceptos de ingreso primario -que no se usa en el SCN- y el ingreso disponible de los hogares.

El concepto de ingreso total disponible de la población -que tampoco se utiliza en el Sistema de Cuentas Nacionales- incluye, además del ingreso total disponible de los hogares,

el valor de los bienes y servicios recibidos por los hogares gratuitamente o a un costo nominal. Este concepto contable requiere ser construido mediante imputaciones de esos valores. Su inclusión en el marco conceptual obedece a la necesidad de incorporar los efectos redistributivos del gasto público, así como el concepto de ingreso total disponible de los hogares incorpora los efectos de la imposición directa.

c) Conceptos de ingreso y propósitos analíticos

Como ya se señaló, la participación en empleos productivos generadores de ingreso forma parte del conjunto de decisiones que se tomen en el seno del hogar con el objetivo de maximizar el bienestar de sus miembros, dadas las restricciones de la base de recursos y oportunidades con que éste cuenta. Estas decisiones configuran la particular estrategia de subsistencia que sigue el hogar, la que se cristaliza en el conjunto de actividades que realizan sus miembros. Tales actividades pueden estar dirigidas al mercado (ya sea al mercado de trabajo o al mercado de productos) indirectamente relacionadas con la producción para el mercado (como los trabajos en la explotación familiar o en otras explotaciones, en retribución de servicios productivos equivalentes), a la obtención directa de satisfactores (como la producción para autoconsumo, los quehaceres domésticos, o los trabajos comunitarios), a la ampliación futura de la base de recursos (como la instrucción) o aún tratarse de actividades cuya sola realización ya representa una satisfacción. Por lo tanto, esas decisiones determinan, entre otras cosas, la disponibilidad de mano de obra para participar en actividades productivas, en general, y en el mercado de trabajo, en particular.

Desde la perspectiva del bienestar, los ingresos constituyen uno de los elementos -uno de los principales, pero obviamente no el único- de la estrategia de subsistencia del hogar que persigue la optimización de su bienestar. En este sentido, para analizar las estrategias de subsistencia es necesario considerar la totalidad de las actividades que desarrollan los miembros del hogar, se dirijan o no a la obtención de ingresos en el mercado. Por igual motivo, se hace preciso considerar los ingresos de todas las fuentes y no solamente los primarios, que provienen de la participación en la producción; asimismo, la medición de éstos debe abarcar la totalidad de las fuentes de ingreso de los hogares rurales, incluyendo los que provengan de actividades distintas de las agrícolas.

De lo anterior se desprende la lógica de imputar valores de ingreso a los satisfactores obtenidos directamente por el hogar, desempeñando actividades no dirigidas al mercado. En esto, como ya se señaló la comparabilidad con el marco de referencia macroeconómico constituido por las cuentas nacionales impone un elemento de arbitrariedad: el trazado convencional de la frontera de producción incluye

como producción de subsistencia -a la que se debe, por lo tanto, imputar un valor y sumar a las producciones para el mercado- la producción primaria y de procesamiento de productos primarios para autoconsumo, las construcciones y mejoras por cuenta propia y la producción autoconsumida de otros bienes producidos para el mercado. Déja de lado, en cambio, la producción de subsistencia de productos no primarios elaborados por los hogares para autoconsumo, ciertos servicios para la producción en la explotación familiar y las actividades domésticas. Como los ingresos se originan, conceptualmente, en la producción, su cobertura de actividades no puede exceder los límites de ésta. Por eso la necesidad de imputar ingresos en forma consistente con las cuentas nacionales se reduce al valor neto de las producciones de subsistencia incluidas por éstas (véase cuadro 7).

Si bien, por razones de comparabilidad con las cuentas nacionales, los ingresos de los hogares se miden respetando tales límites convencionales, para los análisis de bienestar, de las estrategias de subsistencia y de la disponibilidad de mano de obra resultante, se hace necesario inscribir esos ingresos en el marco más amplio del conjunto de actividades que configuran las estrategias de subsistencia. Esto podría lograrse, por ejemplo, si la medición de los ingresos efectivamente percibidos y las imputaciones de ingresos se hicieran con referencia a una lista comprensiva de actividades como la que figura en el cuadro 3. (Clasificación de actividades).

Dentro del marco general de referencia de los diferentes conceptos de ingreso que figuran en el cuadro 7 es asimismo posible puntualizar cuáles resultan más pertinentes para cada propósito analítico.

Tanto para la medición de los niveles de vida orientada al análisis del bienestar como para los análisis de disponibilidad de mano de obra, conviene utilizar el concepto que más se acerque a la restricción presupuestaria a que hacen frente los hogares cuando maximizan su utilidad. Ese concepto es el ingreso disponible total de los hogares, después de deducir del ingreso total de los hogares los impuestos directa y todas las contribuciones de seguridad social. Sin embargo, para algunos fines de política puede ser conveniente considerar las disparidades en los niveles de vida, medidas según el ingreso total de los hogares -o sea, antes de dichas deducciones- dado que ése es el ingreso sobre cuya base se diseña la política tributaria con objetivos de redistribución.<sup>40/</sup>

Las mediciones de ingresos que deban circularse al análisis de la utilización de la fuerza de trabajo deben concentrarse, en cambio, en aquellos componentes del ingreso de los hogares directamente relacionados con la participación en la producción: los que se agrupan en el concepto de ingreso primario (que suelen denominarse, por esta misma razón, ingresos de participación). Más aún, en la medida

Cuadro 7

COMPONENTES DEL INGRESO DE LOS HOGARES

1. Ingreso primario
  - a) Remuneración de los asalariados
    - i) Sueldos y salarios
      - a. En efectivo
      - b. En especie
    - ii) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos
  - b) Ingresos de los miembros de cooperativas de producción
  - c) Ingreso empresarial bruto de las empresas no constituidas en sociedad (incluidos los fondos retirados de las cuasisociedades).
2. Ingresos de la propiedad recibidos
  - a) Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios
  - b) Intereses
  - c) Dividendos
  - d) Alquileres
3. Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas
  - a) Prestaciones de la seguridad social
  - b) Pensiones y anualidades de seguros de vida
  - c) Otras transferencias corrientes recibidas

---

Ingreso total de los hogares

---

Menos

4. Impuestos directos pagados

Menos

5. Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones
  - a) Seguridad social
  - b) Cajas de pensiones

---

Ingreso disponible total de los hogares

---

Más

6. Ingreso por concepto de servicios prestados gratuitamente o a precio reducido por las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas, y por concepto de subsidios de las administraciones públicas.

---

Ingreso total disponible de la población

---

Fuente: Adaptación del cuadro II.1 de Naciones Unidas, Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares (ST/ESA/STAT/SER.M/61), Nueva York, 1977.

en que el análisis de utilización se desenvuelve en el marco teórico de las decisiones al interior de las empresas, debe también tomar en consideración las contribuciones de los empleadores a la seguridad social, que constituyen un elemento de costo en la utilización del trabajo asalariado.

Asimismo, los ingresos de participación agrupados globalmente en el concepto de ingreso primario incluyen las remuneraciones que resultan pertinentes para el análisis del mercado de trabajo.

### C. TIPOS Y FORMAS DE INGRESOS RURALES Y SU MEDICION

Aun cuando se parta de los grandes conceptos de ingreso utilizados en la contabilidad nacional, como marco general de referencia, para los propósitos analíticos aquí considerados se requieren mediciones microeconómicas, a nivel de las de las correspondientes unidades de análisis, sean éstas los hogares, los individuos, las ocupaciones y las explotaciones.

Tales mediciones deben definirse operativamente no sólo por el tipo general de ingreso que corresponda en el contexto de las cuentas nacionales, de acuerdo con la clasificación del cuadro 3, sino por la fuente y forma de recepción de los ingresos, para poder tomar en consideración las diferentes circunstancias en que éstos son obtenidos por los hogares o sus miembros y las formas en que los informantes los identifican o pueden poseer información acerca de ellos.

Es así, que la Duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre de 1973) ha recomendado que: <sup>41/</sup>

"A los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, el ingreso del hogar es la suma de los ingresos en metálico y en especie consistentes, como regla general, en entradas de tipo periódico destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado, recibidas en forma regular a intervalos anuales o más frecuentes.

El ingreso del hogar procede de las siguientes fuentes principales: sueldos, salarios y otros renglones conexos recibidos de los empleadores, ganancias netas de los trabajadores por cuenta propia, beneficios de negocios, rentas por concepto de inversiones personales (alquileres, intereses, dividendos), regalías y comisiones. Para los fines de las encuestas de hogares, es conveniente incluir como ingresos los pagos periódicos percibidos regularmente de una herencia o de un fondo fiduciario, pensiones alimenticias, pensiones, rentas vitalicias, becas, remesas y otras ayudas en efectivo percibidas regularmente, y varias otras entradas periódicas, junto con las prestaciones de seguridad social y conexas en metálico y en especie".

Esta enumeración intenta identificar las fuentes y formas convencionales de ingresos de los hogares, tanto para áreas urbanas como para áreas rurales. Sin embargo, hay que reconocer que tiene mayor pertinencia para la investigación de los ingresos en áreas urbanas y, dentro de éstas, para los segmentos en que predominan relaciones económicas formales.

Por otra parte, en la medida en que se investiguen simultáneamente el empleo y los ingresos dentro del marco conceptual delineado en el Capítulo I, es posible utilizar las relaciones existentes entre actividades, situaciones ocupacionales, ingresos y satisfactores para establecer, por un lado, las relaciones entre los ingresos, los empleos y las actividades, de manera de captar explícitamente los principales elementos de la estrategia de subsistencia; este enfoque permite, por otro lado, obtener mediciones más precisas y homogéneas de los ingresos de los hogares, con la cobertura conceptual que se requiera.

Esto resulta particularmente pertinente e importante para la medición de los ingresos agrícolas, dadas las singulares características -ya reseñadas- de los trabajos agropecuarios y de las estrategias de subsistencia de los hogares rurales.

El tránsito por esta aproximación al problema de establecer una clasificación general de tipos y formas de ingresos rurales aplicable a las situaciones de América Latina, como paso previo a considerar las dificultades de su medición conduce a distinguir entre distintas formas de ingresos primarios, según correspondan a distintas actividades consideradas como "trabajo" en una clasificación del tipo de la incluida en el cuadro 3 y considerando tanto la relación de dependencia y el lugar en que se desempeña el trabajo como la forma en que se generan y perciben los ingresos primarios. Asimismo, es preciso incorporar las formas particulares de recepción de transferencias y de ingresos de la propiedad que se dan en los diferentes tipos de comunidades rurales. 42/

a) Remuneraciones del trabajo asalariado

La remuneración de los asalariados, que se indica como uno de los tipos de ingreso en el cuadro 7, adquiere diversas formas en las comunidades rurales. Tanto para facilitar la detección de todos los ingresos del hogar agrícola, por este concepto como para posibilitar el análisis de su estrategia de subsistencia es aconsejable distinguir, al menos entre:

- i) los trabajos en relación de dependencia en fincas o explotaciones agropecuarias como asalariado o condición asimilable, incluyendo la de "aparcero dependiente", que a cambio de su trabajo recibe el derecho al uso de una parcela de tierra; a efectos analíticos y de mejor identificación de las formas de remuneración, conviene precisar si esos trabajos son: agrícolas o se desempeñan en el hogar del empleador (para

captar los trabajos domésticos prestados por miembros de la familia del asalariado como parte de su contrato de trabajo), y en el primer caso, si se trata de un empleo permanente o temporario;

- ii) los trabajos en ocupaciones no agrícolas, en relación de dependencia, desempeñados en el hogar o fuera de él, pero en la localidad;
- iii) los trabajos en relación de dependencia realizados fuera de la localidad, con migración temporal;
- iv) los trabajos como aprendiz o practicante, con remuneración.

Para la medición de las remuneraciones a los asalariados es preciso no sólo registrar las diferentes formas usuales de remuneración monetaria bruta (sueldo, comisión, salario, pagos por unidad o a destajo, salario pagado globalmente al jefe del hogar, etc.), sino también las percepciones no monetarias: uso de vivienda, provisión de alimentos, vestimenta y otros bienes, servicios gratuitos recibidos del empleador. Tanto para especificar adecuadamente las mediciones como para enriquecer el análisis de las estrategias de subsistencia, es conveniente tener en cuenta la unidad de trabajo que se remunera (mes/persona, semana/persona, jornada, unidades producidas, superficie trabajada o tarea terminada) y la estabilidad del contrato de trabajo (fijo, transitorio, sujeto a la terminación de una tarea, etc.), los eventuales premios o bonificaciones (ya sea que se vinculen con el resultado de la producción, con el rendimiento del trabajo o sean impuestos por disposiciones legales o por la costumbre), y si el trabajo involucra o no la ayuda de familiares del asalariado. Las diferentes alternativas que, en estos aspectos, pueden presentar los contratos de trabajo dan lugar a distintas formas de remuneración del trabajo asalariado.

En el caso de los hogares de asalariados, "agregados", "aparceros dependientes" o en condiciones similares, en que el trabajo en relación de dependencia es remunerado mediante el uso de una parcela de tierra y eventualmente también de medios de producción de propiedad del empleador, el valor de la producción de esa parcela menos los insumos adquiridos por el asalariado constituye una remuneración al trabajo del hogar de tal asalariado.

Es posible que resulte aconsejable registrar las remuneraciones monetarias netas de deducciones, para facilitar el recuerdo del informante y uniformar el contenido conceptual de las respuestas. En tal caso, es preciso tener en cuenta que se trata de excluir las eventuales deducciones por contribuciones a sistemas de seguridad social. Deducciones tales como comisiones pagadas a contratistas, cuotas sindicales y deducciones realizadas por el empleador en pago de bienes o servicios proporcionados al asalariado forman parte, en cambio, de la remuneración neta -aun cuando no formen parte de las recepciones monetarias líquidas del asalariado- y es deseable

determinar su cuantía aproximada o, al menos, si tienen lugar, dado que constituyen información importante para el análisis de la fijación de remuneraciones en el mercado de trabajo y para la medición del bienestar.

Los sueldos o salarios recibidos por miembros del hogar que migran temporalmente fuera de la localidad a efectos de vender su trabajo en otras localidades rurales o en centros urbanos deben excluirse del cómputo de los ingresos del hogar rural, puesto que el miembro migrante no forma parte, durante ese período, de la unidad de consumo. Sólo las remesas -monetarias o en especie- recibidas de éste miembro por el hogar deben tomarse en consideración y ellos por separado.

b) Ingresos empresariales o por auto-empleo

Los ingresos de los hogares rurales por auto-empleo de sus miembros (que, en la clasificación del cuadro 7, aparecen englobados dentro de los ingresos empresariales) pueden originarse en diferentes actividades, vinculadas o no con la producción agropecuaria. Tanto para facilitar su medición como para analizar la estrategia de subsistencia de los hogares rurales conviene apoyar las mediciones en una clasificación pertinente de actividades de auto-empleo, en las que pueden originarse distintas clases de ingresos empresariales, monetarios o no monetarios:

- i) los trabajos en la propia finca o parcela familiar, en tareas relacionadas con cultivos, con el ganado o con animales de granja;
- ii) los trabajos de mejoras de parcelas (nivelación, canalización, desmalezamiento, remoción de pedregullo, etc.) o de construcción o ampliación o reparación de (cercos, corrales, galpones, vivienda, etc.) en la finca familiar;
- iii) la pesca, caza, recolección de estiércol, recolección o corte de maderas;
- iv) los trabajos prestados en fincas vecinas en virtud de acuerdos de reciprocidad;
- v) las actividades de compra de suministros o materiales para la finca familiar o de venta de sus productos;
- vi) la compra de suministros o venta de productos por cuenta de terceros;
- vii) el transporte de suministros o de productos por cuenta de terceros;
- viii) el trabajo independiente en la propia profesión u ocupación mediante prestación de servicios a terceros, en forma independiente o por cuenta propia; desde el punto de vista conceptual, estas situaciones en las que el propio trabajador por cuenta propia puede considerarse como unidad de producción de los servicios se diferencian de la venta de trabajo en relación de dependencia a un patrón, o empleador; sin embargo, el hecho de que en ambos casos la remuneración sea

por "obra", servicio o trabajo terminado, puede provocar confusiones; quizá un criterio adecuado de diferenciación consista en considerar las tareas realizadas "a contrata" como una forma de auto-empleo cuando los medios de producción utilizados son de propiedad del trabajador; en el caso de servicios profesionales o similares, cabe pensar en la inclusión de servicios que requieren cierta calificación especial y constituyen una ocupación relativamente habitual como es el caso de "profesiones" tradicionales en el agro (adiestradores de animales, curanderos, contratistas de mano obra, esquiladores, etc.)

- ix) trabajo en el negocio familiar, distinto de la finca agropecuaria;
- x) producción doméstica de alimentos procesados, vestimenta o artesanías;
- xi) manufactura o reparación de herramientas, maquinaria o equipo, para terceros.

La medición de los ingresos monetarios o la imputación de ingresos no monetarios originados en estas actividades plantea, en cada caso, problemas específicos de interpretación y diferentes grados de dificultad.

Los trabajos de los miembros del hogar en la propia finca o explotación familiar, que se relacionen con los cultivos, con el ganado o con los animales de granja, resultan remunerados por los ingresos residuales obtenidos de la explotación. Es posible medir las entradas monetarias brutas por venta de productos agrícolas, ganado, lana, leche o productos de granja (cuanto mayor sea la especificación de rubros más acuradas serán, en principio, las mediciones). Pero se hace necesario computar, además, los productos de cada rubro que fueron consumidos por el hogar o cambiados en trueque por bienes de consumo. Estas utilizaciones de la producción representan entradas no monetarias; la imputación de valores -a precios de productor- no sólo se requiere para arribar al total de ingresos del hogar como medida agregativa aproximada de su bienestar, sino también para obtener indicaciones sobre el valor asignado al trabajo aplicado a estos fines en la estrategia de subsistencia del hogar.

Finalmente, para obtener una medición de los ingresos -monetarios y no monetarios- originados en la explotación de la finca familiar, es preciso deducir de las entradas brutas (que no constituyen un indicador de bienestar comparable con las remuneraciones provenientes de otras fuentes) los costos incurridos en la producción, ya sea monetarios (insumos comprados, pagos de salarios o de servicios, pagos por servicios de medios de producción, arrendamientos pagados en dinero, cargas financieras e impuestos) o no

monetarios (productos entregados en trueque a cambio de insumos, valor aproximado de los bienes entregados a los asalariados como parte de su remuneración y valor de la producción entregada como arrendamiento o aparcería).

El ingreso empresarial bruto resultante remunera no sólo la tierra y el capital de la explotación, sino la totalidad del trabajo aplicado en ella por el productor y sus familiares. En consecuencia, los trabajos de este tipo realizados "sin remuneración" por familiares del productor son, en realidad, remunerados por el ingreso generado en la explotación familiar.

Las actividades de mejoras o construcciones realizadas en la propia finca también forman parte de la producción de la misma. Su valor, una vez descontado el de los materiales adquiridos, constituye parte del ingreso empresarial originado en la explotación y, por lo tanto, de los ingresos no monetarios del hogar; como constituyen una acumulación de capital en la finca familiar, deben considerarse ahorro del hogar y no afectan sus posibilidades presentes de consumo y de bienestar, pero contribuyen a explicar la asignación del trabajo productivo de los miembros del hogar y el valor que tienen para éste como ampliación de su base de recursos. Lo mismo puede afirmarse de las variaciones en las existencias de ganado.

Los trabajos prestados en fincas vecinas en reciprocidad implican la devolución del servicio para propósitos de producción en la propia finca. Pueden considerarse como una manera indirecta de aplicar trabajo en la propia producción; en consecuencia, estarían implícitamente remunerados por los ingresos obtenidos de ésta en el conjunto del período agrícola.

Las actividades de compra de suministros para la propia finca y de venta de sus productos son requeridas para la explotación y por lo tanto encuentran su remuneración en los ingresos obtenidos de ésta. Pero colateralmente con estas actividades pueden realizarse actividades similares de compra, comercialización de productos o transporte por cuenta de terceros. Si esos servicios son cobrados de alguna forma, en dinero o en especie, tales "comisiones" deben considerarse un ingreso de auto-empleo y eventualmente descontársele las tasas o peajes que se hayan pagado. 43/

Las actividades de pesca, caza o recolección pueden resultar en la obtención de productos que se emplean en la propia explotación -en cuyo caso no generan ingresos adicionales a los ya indicados- o que se venden o autoconsumen. En estos dos últimos casos pueden llegar a constituir contribuciones de significación a los ingresos del hogar. El trabajo independiente de prestación de servicios a terceros, remunerado por obra, servicio o trabajo terminado, constituye una fuente de ingresos de auto-empleo diferenciada de la explotación de una finca familiar. Lo mismo ocurre

con el trabajo en el negocio familiar; sólo que en este caso las entradas brutas obtenidas deberían, en rigor, sufrir la deducción no sólo del valor de las compras de los bienes vendidos (en el caso de comercios o "puestos") sino también de cualquier salario, tasa o impuesto pagados para operar el negocio.

La producción doméstica de alimentos procesados en hogares campesinos que poseen una parcela suele confundirse con la explotación de ésta y en esos casos quizá convenga medirla incorporando sus ventas, valores autoconsumidos o entregados en trueque por otros bienes de consumo a los rubros de producción agropecuaria, así como incluyendo los materiales comprados entre los insumos de la explotación. Pero cuando estas actividades se realizan en hogares sin tierra, o cuando la producción doméstica consiste en la confección de vestimenta o de artesanías, su contribución a los ingresos del hogar debería medirse mediante la diferencia entre el valor de los productos vendidos, autoconsumidos o entregados en trueque por bienes de consumo y el valor de los materiales adquiridos.

Lo mismo ocurre con la manufactura o reparación de herramientas, maquinaria o equipo, que puede llevarse a cabo como negocio habitual o complementariamente a la realización de tareas similares para la propia explotación.

c) Ingresos de los miembros de cooperativas de producción

En el caso particular de las explotaciones organizadas en forma cooperativa, los aspectos conceptuales de la medición de los ingresos que en ellas se generan son los mismos que se acaban de señalar para los ingresos empresariales. Sólo que, para pasar de la explotación a los hogares como unidad de observación y de análisis se requiere tomar explícitamente en consideración las remuneraciones directas por el trabajo en la cooperativa y las normas que gobiernan el reparto de utilidades de la producción para autoconsumo entre los hogares que componen la cooperativa de producción.

Sin embargo, los cooperativistas pueden percibir las remuneraciones directas por su trabajo en la explotación cooperativa bajo las formas usuales de remuneración del trabajo asalariado. Se requiere, por un lado, considerar a los miembros de cooperativas de producción por separado tanto de los asalariados como de los productores individuales. Por otro lado, es preciso llamar la atención de estos informantes sobre las otras recepciones (utilidades repartidas o bienes recibidos) que puedan haber obtenido de la cooperativa.

d) Ingresos de la propiedad

La desagregación de los ingresos de la propiedad que se incluye en el cuadro 7 corresponde a las grandes categorías de recepciones de terceros por el uso de activos -reales, financieros o intangibles- de propiedad del receptor. El rubro "alquileres" incluye, toda clase de rentas obtenidas a cambio del uso por terceros de activos reales o medios de

producción propios. En la investigación de los ingresos rurales debería detallarse las sumas recibidas en dinero o el valor de los bienes o del trabajo recibido a cambio del arrendamiento o de la prestación de servicios de:

- i) tierras;
- ii) edificios o instalaciones;
- iii) animales de trabajo;
- iv) medios de transporte;
- v) equipo y herramientas.

Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios se incluyen entre los ingresos de la propiedad en las Directrices 44/ que se toman como marco general de referencia. En el caso de las viviendas rurales, la realización de esta imputación 45/ y su incorporación al ingreso total del hogar adquiere sentido en la medida en que la misma refleje efectivamente diferencias en las condiciones habitacionales de las viviendas ocupadas por sus propietarios y para poder comparar el bienestar de estos hogares con el de los hogares de asalariados que reciben el uso de la vivienda como parte de su remuneración o con el de hogares que destinan parte de sus ingresos monetarios al pago del alquiler de la vivienda que ocupan.

e) Ingresos de transferencias corrientes

Los hogares rurales pueden eventualmente recibir pagos monetarios de agencias gubernamentales, instituciones privadas sin fines de lucro o empresas como resultado de derechos no contractuales o de programas vinculados a la seguridad social, a la asistencia social o a la beneficencia. Pueden, asimismo, recibir bienes o servicios gratuitos de similar origen, cuyo valor acrece su bienestar y constituye un dato de su estrategia de subsistencia.

También pueden recibir, de hogares vecinos o de parientes que viven en otras áreas, remesas de dinero o de bienes de consumo. Un caso particular lo constituyen las remesas de miembros habituales del mismo hogar que han emigrado temporalmente para trabajar en otra localidad; aun cuando, en el contexto de la estrategia de sobrevivencia del hogar, tal actividad constituya una "exportación" de trabajo disponible en el hogar, desde el punto de vista del bienestar corresponde incorporar a los ingresos del hogar sólo las remesas que el miembro efectúe o el excedente monetario que traiga a su regreso y no la totalidad de la remuneración que obtenga, ya que el resto lo destina a sus propios gastos de consumo. En otras palabras, mientras se halle fuera, el migrante temporario constituye una unidad de consumo diferente del hogar, y por lo tanto, desde el punto de vista de la medición, otro hogar.

#### D. ENFOQUES METODOLOGICOS PARA LA MEDICION DE LOS INGRESOS RURALES

El análisis del comportamiento de los hogares campesinos pierde sentido si no se lo encuadra, al menos metodológicamente, en el marco del sistema explotación-hogar. Debe recordarse que ambos términos de esta dualidad no son más que construcciones conceptuales y que el hecho de considerar alternativamente, como unidades de análisis, a la explotación o al hogar y de aplicarles aparatos analíticos diferenciados quizá constituya una limitación del cuerpo teórico en uso. Pero, en la realidad, la unidad campesina es una sola y las decisiones de producción, de subsistencia, de participación en el mercado externo de trabajo, de consumo y de ampliación de los recursos, están estrechamente relacionadas.

Esta es la razón principal que hace aconsejable apoyar la medición del conjunto de los ingresos del hogar rural en el conjunto de actividades que realiza (ya sea para explotar su finca o parcela o hacia afuera y se trate de actividades agrícolas o no agrícolas) y en el conjunto de producciones o entradas que obtenga. Por otra parte, tal estrategia de medición resulta la que asegura una mayor cobertura de los ingresos de diferentes fuentes. Esta última no es, sin embargo, una característica desdeñable de tal enfoque metodológico, ya que resulta crucial incluir la totalidad de las fuentes de ingresos de los hogares rurales, tanto para entender la estrategia de subsistencia y los determinantes de la oferta de trabajo como para obtener mediciones más comparables del bienestar.

La medición de los ingresos empresariales originados en la propia explotación agropecuaria, correspondientes al auto-empleo de los miembros del hogar en la misma requeriría, en rigor, reconstruir la cuenta de producción de la explotación. Esta tarea, en explotaciones que normalmente no llevan registros, sólo puede intentarse por la vía de una gruesa aproximación. Por otra parte, los períodos largos de recuerdo requeridos en investigaciones puntuales para reconstruir los flujos de producción, ingresos y costos a lo largo del año agrícola pueden introducir sesgos importantes. Aun así, la investigación detallada de las producciones vendidas, autoconsumidas y trocadas de los principales costos de producción es el enfoque más consistente para la medición de estos ingresos, que remuneran no sólo la tierra y el capital de la explotación, sino también la totalidad del trabajo aplicado en ella por el productor y sus familiares.

En particular, la captación y valuación aproximada de la producción agrícola para autoconsumo o de subsistencia y de la producción doméstica de otro tipo de bienes, elemento importante en la estrategia de subsistencia de los hogares rurales, requiere su consideración detallada, a lo largo de líneas similares a las indicadas en el cuadro 1.

Una estrategia de remediación que cubra todas las fuentes posibles de ingreso de los hogares rurales (ya sea que ellos se originen en actividades que constituyen trabajo en faenas agrícolas o no agrícolas, en transferencias o en la propiedad de activos y ya se trate de recepciones monetarias o en la obtención de bienes o servicios) con las precisiones conceptuales que se acaban de indicar para cada tipo o forma de ingreso rural, puede parecer desmedidamente exigente y destinada al fracaso. Sin embargo, para los componentes principales del ingreso rural no existe alternativa válida a la de verificar si el hogar los recibe o no y de intentar su cuantificación aproximada de forma que resulte consistente a través de los hogares y pertinente para los propósitos analíticos que se persiguen. Claro está que ello puede lograrse, por un lado mediante la adopción de formas imaginativas de investigación adaptadas a la población en estudio, rigurosamente probadas en el terreno, y, por otro lado, mediante la investigación a través de grados progresivos de profundidad, por medio de diferentes tipos de encuestas.

En este sentido, puede resultar conveniente recurrir a una clasificación preliminar de los hogares rurales, de acuerdo con sus fuentes de ingreso, para profundizar selectivamente en la medición de las que resultan principales en cada caso. Una posibilidad consiste en construir una tipología basada en la clasificación de actividades analizada y en la oferta y demanda de trabajo asalariado que realice cada hogar en el mercado de trabajo.

Por otra parte, la difícil medición de los ingresos no monetarios (salarios en especie, producción de subsistencia o remesas de los parientes emigrados a otras localidades) puede encararse en sucesivos grados de profundidad, investigando en los instrumentos estadísticos generales la obtención de tales ingresos y su importancia relativa para la estrategia de subsistencia, pero apoyando su valuación o investigación detallada en submuestras de la población en estudio o en investigaciones especiales.

En general, el enfoque metodológico considerado, que vincula la medición de los ingresos con la de los empleos y con la especificación de actividades, plantea otros problemas estadísticos que deben ser considerados cuidadosamente. Por un lado, el tratamiento de las unidades de observación y de análisis: explotación, hogar e individuo. Por otro lado, las eventuales diferencias en los períodos de referencia, tanto para la medición de los ingresos de distintas fuentes como para vincular los ingresos con los empleos o actividades. Al respecto, parece aconsejable arbitrar todos los medios viables para investigar la historia ocupacional de los miembros del hogar con períodos de referencia anuales similares a los que se apliquen para investigar la producción de las fincas familiares.

En definitiva, es preciso tener presente que no existe una sola manera operativa de investigar y medir los ingresos y que cada técnica de medición debe estar relacionada con las posibilidades del instrumento que se utiliza, teniendo en claro qué propósitos analíticos pueden ser efectivamente satisfechos con los resultados que se obtengan.

#### E. LA MEDICION DE LOS INGRESOS AGRICOLAS EN DISTINTAS FUENTES

##### a) Encuestas de hogares

La adecuación de los conceptos de ingreso utilizables en los diferentes tipos de encuestas de hogares al marco conceptual descrito -que a su vez resume las diversas necesidades analíticas- debe ser lo suficientemente flexible como para no extender las exigencias conceptuales más allá de las posibilidades reales del instrumento de medición. Aún así, todavía queda un buen camino por recorrer para aprovechar plenamente esas posibilidades al servicio de la validez conceptual de los resultados que se obtienen de los diferentes tipos de encuestas de hogares.

Resulta particularmente importante al investigar los hogares agrícolas captar información acerca de los ingresos percibidos en especie y de los derivados de la producción para autoconsumo. Las encuestas de ingresos y gastos deben, normalmente, registrar las recepciones en especie para alcanzar una cobertura de ingresos equivalente a la del consumo, que se supone debe incluir entre los bienes y servicios utilizados los que se obtienen ya sea como remuneración, ya sea de la producción doméstica del propio hogar, o bien de otros hogares. Aun así, es a veces más aconsejable derivar estas imputaciones de la investigación del consumo, que las encuestas de ingresos y gastos llevan a cabo en mayor detalle, lo que permite realizarlas con una mayor acuracidad y lograr una mayor congruencia entre ingresos y gastos. En las encuestas especiales de ingresos no existe esta posibilidad, pero se dispone, en cambio, de mayores recursos por entrevista para investigar las distintas formas de ingreso, lo que ofrece la alternativa de recoger información detallada sobre la cual basar las imputaciones por ingresos en especie. El asegurar que se incluya alguna estimación del valor de los ingresos en especie en todos los casos en que se perciben esos ingresos quizás sea más crucial para la validez conceptual de los resultados que se obtienen de una encuesta que la acuracidad misma de esa estimación. En las encuestas de empleo, suele ser bastante limitada la proporción de recursos que se pueden destinar a la investigación de las remuneraciones; en la medida en que esta limitación no permita asegurar, en todos los casos, la medición de los ingresos en especie, puede ser preferible medir los ingresos en efectivo y eventualmente preguntar si además se han recibido remuneraciones en especie y bajo qué forma, en vez de intentar obtener una

respuesta global que supuestamente incluye el valor de esas imputaciones.

Las preguntas sobre ingresos que se realizan en las encuestas de hogares tienen, necesariamente, que referirse de manera más específica que la indicada por el marco conceptual a las formas en que los receptores perciben y visualizan los distintos tipos de ingreso. Esto se relaciona estrechamente con el grado de detalle con que cada tipo de encuesta investiga los ingresos. Por ejemplo, en las investigaciones en áreas rurales es fundamental que las remuneraciones de los asalariados incluyan el total de recepciones y no sólo las habituales. La captación efectiva de las recepciones estacionales o extraordinarias depende en buena medida de que se pueda preguntar acerca de ellas en particular y por separado, lo que depende de los recursos totales de entrevista de que se disponga. De manera similar la intención de medir los ingresos brutos, antes de cualquier tipo de deducción, puede encontrar, por otro lado, limitaciones impuestas por la posibilidad efectiva de indagar acerca de los pagos o deducciones por impuestos y contribuciones y de verificar que los ingresos declarados son efectivamente brutos.

El grado de detalle con que se investiguen los ingresos responde, en realidad, a dos clases de preocupaciones. Por un lado, la de asegurar la inclusión o exclusión de determinadas partidas, como las que se acaban de mencionar, aun cuando el propósito principal sea el de medir el ingreso total. Por otro lado, la de asegurar la desagregación de los ingresos del hogar, por tipo de ingreso requerida para propósitos analíticos y que es aconsejable incorporar a la base de datos creada a través de la encuesta. Para satisfacer la mayoría de tales propósitos, incluido el análisis pormenorizado de la relación entre tipos de ingreso y tipos de gastos, se requeriría idealmente el detalle incluido en las directrices y aún más, la apertura de cada partida entre ingresos habituales y transitorios. Sin embargo, para muchos análisis de formación de ingresos del hogar, de estrategias de sobrevivencia y de comportamientos en el mercado de trabajo puede bastar con la medición de los cuatro grandes tipos de ingreso (sueldos y salarios, ingresos empresariales, ingreso de la propiedad y transferencias corrientes), los que también se acomodan a la mayoría de los ejercicios de validación de los resultados de las encuestas con información de otras fuentes. A este respecto cabe recalcar la necesidad, impuesta tanto por exigencias analíticas como por conveniencia operativa, de distinguir los sueldos y salarios de los ingresos empresariales, entre los ingresos primarios recibidos por la población activa.

La discusión anterior indica la inconveniencia de intentar medir un único concepto de ingreso en todos los tipos de encuesta. Lo más aconsejable parece ser aprovechar en forma óptima las posibilidades que ofrece cada tipo de encuesta y

y que son función de los recursos de entrevista que puedan destinarse a la investigación de los ingresos, del método de recolección de los datos, del entrenamiento y calidad de los entrevistadores, del planteo general de la entrevista y de las posibilidades de procesar flexiblemente los datos recogidos, para análisis de consistencia y para realizar imputaciones. De acuerdo con esas posibilidades se puede establecer, para cada tipo de encuesta, el grado de detalle de las preguntas, la realización de imputaciones, la investigación en forma bruta o neta, la de agregación de las estimaciones por tipo de ingreso y, en definitiva, el concepto de ingreso de los hogares a medir. La optimización indicada es posible en el marco de un programa integrado de encuestas que atiende a diversos propósitos y requiere la articulación precisa de los conceptos utilizados en las distintas encuestas, a través del marco conceptual descrito de manera de que cada una de ellas contribuya con estimaciones inequívocas a constituir una base común de datos en la que la mayoría de los propósitos analíticos puedan encontrar insumos, y en la que puedan relacionarse los resultados de un tipo de encuesta con los de encuestas de otro tipo a través de una clara correspondencia entre los conceptos de ingreso medidos en cada una.

Para que la utilización de los resultados de cualquier encuesta no sea equívoca y se adecúe al modelo analítico para el que se pone en uso, es necesario poner a disposición del usuario la mayor información posible sobre las definiciones utilizadas y la forma en que se realizaron las preguntas de ingreso. Para proporcionar información completa a este respecto, resulta aconsejable publicar, junto con los resultados de la encuesta, los cuestionarios utilizados y las instrucciones y ejemplos proporcionados a los encuestadores, a modo de glosario de las definiciones de cada tipo de ingreso.

b) Censos de población

Tradicionalmente las recomendaciones internacionales no indicaban ni sugerían que se reunieran datos sobre los ingresos en los censos de población, ni aun estimulaban la idea de hacerlo, por considerar que existían serios inconvenientes para la inclusión de tal tema en el cuestionario, así como serias dudas sobre la calidad de la información que se podría recoger.

Las principales reservas que se han esgrimido tradicionalmente para incluir la investigación de este tema en los censos de población están relacionadas con el grado de resistencia que pueden despertar las preguntas correspondientes entre la población censada, y la medida en que la actitud de rechazo puede afectar no sólo los resultados que se obtengan sobre esta variable, sino aun la aceptación general de la entrevista y la disposición general del censado a responder con la mayor exactitud posible las demás preguntas del cuestionario.

La necesidad de obtener datos sobre ingresos y de relacionarlos con otras variables que se investigan en los censos de población fue impulsando a una serie de países a incluir preguntas sobre ingresos, contribuyendo con ello a despejar parcialmente algunas de las incógnitas sobre la investigación de este tema en los censos de población. La variedad de criterios con que se ha abordado la investigación de este tema en los censos de población plantea, entre otras cosas, dificultades para la comparabilidad internacional de los resultados y evidencia, desde este punto de vista, la necesidad de orientaciones internacionales claras y pertinentes en esta área.

La subestimación que es posible observar en los resultados censales afecta, sin duda, la validez de las distribuciones de ingreso que se obtengan de los censos. En primer lugar, la subdeclaración de ingreso es diferencial por tipo de ingreso. Esto se aprecia, por lo pronto, en las diferentes discrepancias de los ingresos de asalariados y de los ingresos de auto-empleados. En segundo lugar, aun cuando se traten por separado las distribuciones dentro de cada categoría ocupacional, resulta aventurado suponer que la subdeclaración de ingresos sea, dentro de cada partición, uniformemente proporcional al ingreso; quizá se pueda suponer, en cambio, con mayor verosimilitud, que la subdeclaración no afecta significativamente el ordenamiento de los perceptores con respecto al nivel de ingreso, dentro de cada clase ocupacional. Estas limitaciones no son, sin embargo, exclusivas de las distribuciones del ingreso que se obtienen de los censos.

Frente al cúmulo de problemas involucrados en la medición de los ingresos, los censos de población imponen, además, restricciones propias de la metodología censal y de las condiciones en las que ésta debe aplicarse en América Latina. Estas corresponden, en primer lugar, al grado de detalle con que se puede viablemente investigar los ingresos: el número de preguntas que se requieran para hacerlo y la densidad y detalle de las correspondientes instrucciones. Esto se relaciona, a su vez, con la duración prevista para la totalidad de la entrevista.

Otras restricciones se relacionan con el nivel medio de entrenamiento y educación del personal encargado de la enumeración, y sus limitaciones para aplicar un número considerable de instrucciones detalladas y complejas en la investigación de este tema. A esto habría que agregar la presunción de que un alto grado de detalle en la investigación de los ingresos podría aumentar la resistencia del respondente, en la medida en que lo haga sospechar objetivos de fiscalización en lugar de aceptar la pregunta como la investigación de una característica más de la población.

Con todo, es factible la investigación de la cuantía del ingreso en los censos de población latinoamericanos y

las experiencias realizadas así lo demuestran. La conciliación de los requerimientos conceptuales con las limitaciones del censo como medio de investigación de este tema indica, sin embargo, que se podrían obtener mejores mediciones si se aplican a las preguntas sobre la cuantía del ingreso algunos criterios realistas que persigan, además, una mayor validez conceptual y una mayor regularidad estadística de los resultados.

En el marco de un censo de población, por las escasas facilidades que proporciona un cuestionario censal y por las limitaciones impuestas por el nivel medio de los enumeradores, resulta aconsejable restringir el concepto de ingreso que se pretende investigar a los percibidos en efectivo y netos de impuestos y contribuciones, dejando de lado los componentes del ingreso de los hogares que tienen mayor probabilidad de ser omitidos: los salarios en especie, el autoconsumo, los retiros de mercancía del propio negocio, los alquileres imputados de la propia vivienda, así como los impuestos y las contribuciones de seguridad social.

Esto llevaría a que los censos de población proporcionen solamente mediciones de la parte en efectivo del ingreso disponible de los hogares, concepto para el cual se puede alcanzar una mayor exactitud relativa. Si bien no se pueden reducir por este medio los sesgos de subdeclaración, se pueden obtener mediciones de mayor precisión conceptual.

La exclusión de los salarios en especie y del valor del autoconsumo constituye, con todo, un serio problema para la medición de los ingresos agrícolas, en los que estos componentes adquieren particular importancia, más aún en los países en que el censo es el único medio de empadronamiento de los hogares agropecuarios, por falta de una capacidad de levantamiento de encuestas de hogares a escala realmente nacional. En el censo de población, se puede intentar captar estos dos componentes por separado mediante preguntas específicas, complementarias a las preguntas generales de ingreso, acerca de la percepción efectiva y del valor estimado de cada uno de ellos.

Tanto los sesgos por subdeclaración como las omisiones parciales se pueden disminuir aumentando el grado de detalle de las preguntas sobre ingreso, ya que ello ayuda a recordar los componentes de menor importancia relativa, permite analizar la consistencia con las respuestas sobre características ocupacionales y contribuye a precisar el contenido conceptual del ingreso total de cada receptor. El grado de detalle asequible en los cuestionarios para enumeración completa es muy limitado, aunque ello no pueda darse por descontado sin un análisis previo de la duración total de la entrevista y del nivel probable de entrenamiento de los enumeradores, ni sin experimentos previos sobre este tema, que contrasten formas alternativas de preguntar los ingresos, con

diferente grado de detalle.

Cuando parte del censo se investiga por muestreo, la flexibilidad es considerablemente mayor: no sólo la inclusión del tema ingreso es casi obligada, sino que es posible investigar con un grado de detalle suficiente para la mayor parte de los propósitos analíticos perseguidos.

c) Censos y encuestas agropecuarias

El enfoque básico de estos instrumentos estadísticos está dirigido a captar aspectos relativos a la tenencia de los medios de producción al uso de la tierra, a la medición de la producción física y, en ciertos casos, a la determinación de los mismos utilizados, siendo su unidad primaria de enumeración las explotaciones agropecuarias.

Las recomendaciones internacionales preparadas por FAO para el levantamiento de los censos agropecuarios de 1980 <sup>46/</sup> no incluyen a los ingresos ni a las mediciones en términos monetarios, entre los temas a ser investigados. No obstante, en América Latina existen algunos países que en la realización de estos censos indagan acerca del valor monetario de la producción obtenida por las explotaciones.

El llegar a determinar el ingreso empresarial requeriría, sin embargo, un detalle más amplio de la información que reflejara los distintos componentes de la cuenta de producción del establecimiento, considerando en la producción los valores de los productos vendidos, los consumidos por el hogar, los entregados en pago de arrendamiento de tierras o por trabajo, los mantenidos como variación de las existencias.

De igual modo, sería necesario recoger los datos acerca de los distintos componentes de los costos incurridos para la obtención de los productos.

Aunque los datos obtenidos por los censos agropecuarios permiten la elaboración de cuentas culturales y la determinación de ciertos coeficientes técnicos que podrían representar las características estructurales más destacadas de las explotaciones agropecuarias, especialmente en el caso de las explotaciones familiares, se requieren indagaciones más precisas y dirigidas a ese estrato por su situación especial en cuanto a la utilización de tecnologías menos desarrolladas, por la proporción de la producción dirigida hacia la propia subsistencia y por su situación con respecto a la propiedad de los medios de producción.

#### F. SEGOS DE RESPUESTA EN LA MEDICION DE DISTINTOS TIPOS DE INGRESO

A falta de una investigación rigurosa sobre errores de respuesta, sólo se pueden hacer conjeturas acerca de las principales fuentes de sesgos en las respuestas a las preguntas sobre ingresos, apoyándose en la experiencia práctica

respecto de la forma en que se llevan a cabo las encuestas y los censos en América Latina y en el manejo de sus resultados para el análisis de los niveles de vida.

Al parecer, el factor determinante sobresaliente de la calidad de los datos obtenidos es la calidad del trabajo sobre el terreno y el grado de control ejercido sobre él, incluso más que el tipo de investigación y las características del cuestionario. La suficiencia y la meticulosidad de las instrucciones a los entrevistadores y los recursos gastados en su capacitación han sido elementos claves para alcanzar una mejor calidad de los datos. Tal vez la calidad algo mejor de las respuestas obtenidas por las encuestas de ingresos y gastos se ha debido a la capacitación más minuciosa que exigen a fin de investigar los gastos de consumo, capacitación que ha repercutido sobre las preguntas relativas a ingresos. Sin embargo, las instrucciones referentes a esas preguntas por lo general son más bien descuidadas y no prevén los sesgos comunes en las en las respuestas.

Los sesgos en las respuestas no pueden ser completamente corregidos y la manera acertada de ocuparse de ellos es mejorar el cuestionario y las condiciones de la entrevista hasta donde esto resulte eficiente en relación con el costo, y luego llevar a cabo una investigación rigurosa para determinar el grado y la dirección de los sesgos restantes y su pertinencia para cada propósito analítico.

Hay tres aspectos del cuestionario y de las técnicas de interrogatorio que pueden sesgar las respuestas de diferentes maneras: el período de declaración, el grado de detalle con que se investiga cada concepto de ingreso y la selección del interrogado. Los períodos largos de declaración que tienen por objeto captar los ingresos poco frecuentes, pueden inducir a distorsiones de la memoria. Por otra parte, las preguntas detalladas destinadas a evitar omisiones para ayudar también a captar los ingresos poco frecuentes, y encontrar tal vez el período de declaración más adecuado para cada tipo de ingreso, son más costosas, cansadoras y pueden hacer que el interrogado se torne renuente a cooperar o a suministrar datos exactos. En el caso de los censos de población y de las encuestas de hogares, el dirigir las preguntas a un solo interrogado en el hogar puede dar lugar a una tosca subdeclaración de los demás miembros, especialmente si el interrogado seleccionado no es el jefe económico del hogar.

Los salarios en especie tienden a ser omitidos o subestimados a menos que se los investigue como una cuestión separada y en considerable detalle. Los empleados en la agricultura pueden considerar algunas corrientes que en realidad son salarios en especie -como el alojamiento- como "obligaciones" acostumbradas del empleador que no han de considerarse como sueldos. Las encuestas de ingresos y gastos ofrecen la posibilidad de investigar las corrientes que son

salarios en especie desde el punto de vista del consumo, siempre que se haga la distinción entre los bienes comprados y los bienes recibidos gratuitamente.

La mayoría de las encuestas indagan acerca de las rentas empresariales mediante una o más preguntas sobre los ingresos de la propia empresa, deducidos los gastos y desembolsos comerciales. Es muy probable que la renta empresarial acumulada y reinvertida en bienes raíces, en aspectos financieros (que pueden percibirse como "operaciones comerciales" aunque tal vez sean de carácter personal) o en reducir el pasivo sea visualizada como desembolsos comerciales, como ocurre también con el pago de todos los impuestos directos.

En realidad, se trata de una práctica discutible en la estimación de las cuentas nacionales considerar que las empresas colectivas o casi colectivas puedan destinar un valor neto de su excedente de explotación para economía institucional, mientras que en el caso de otras empresas no existe disposición alguna respecto de dicho ahorro, y se considera que los hogares se apropian de la totalidad de la renta empresarial. Tal vez sería mejor dejar de lado esta convención contable y tratar de medir en la forma más exacta posible, mediante encuestas de hogares, los retiros netos de fondos de las empresas personales, incluso después de deducidos los impuestos directos y contribuciones. De lo contrario, la medición apropiada de la renta empresarial exigiría un diseño de cuestionario que tratara de reconstruir de manera aproximada las cuentas de la empresa personal, en su mayor parte de memoria, lo que no sólo sería costoso sino también de eficacia discutible.

Sin embargo, tal vez ésta sería la única manera de lograr un mejor grado de exactitud en la medición de los ingresos de los agricultores, especialmente en lo que se refiere al componente del producto hogareño consumido por el hogar. Con las actuales técnicas de interrogatorio, sesgadas hacia las situaciones urbanas, la producción del hogar para el autoconsumo es muy difícil de medir, aunque aparentemente algunas encuestas nacionales han obtenido resultados bastante aceptables calculando la producción agrícola y sus usos, o informándose en detalle acerca del consumo de lo producido en el hogar.

Al parecer la medición de transferencias corrientes adolece del mismo tipo de sesgo en las respuestas que la de los sueldos monetarios, con la diferencia de que son menos los ingresos poco frecuentes y las deducciones.

Los ingresos obtenidos por concepto de propiedades tal vez sólo pueden medirse con alguna exactitud en encuestas especiales sobre ahorros, activos y pasivos. A diferencia de las remuneraciones, la existencia o no existencia de este tipo de ingresos no se puede verificar por medio de otras preguntas en la encuesta, y por lo visto podría haber mucha

subdeclaración voluntaria respecto de los ingresos por concepto de propiedad.

Por contraste, las encuestas de hogares pueden medir las rentas imputadas de las viviendas ocupadas por sus propietarios, lo que hacen con un grado razonable de exactitud. Las múltiples preguntas y la observación directa del entrevistador sobre las características de la vivienda, que toda encuesta de hogares puede incluir, ofrecen múltiples controles para la evaluación requerida. Si se dan mejores instrucciones a los entrevistadores se puede reducir la tendencia frecuente a sobrestimar un tanto este rubro.